



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN NÚCLEO
I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DPTO. ADM. DE SALUD MUNICIPAL

REF.: DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y GASTOS DEL DPTO.
DE SALUD AÑO 2021.

TREHUACO; 31 DIC 2020

DECRETO ALCALDICO N° 560 /

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspaso de Establecimientos de Salud, la resolución N° 55 del 31/01/92, modificada por la resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/87, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Trehuaco en la Sesión Ordinaria N° 145, del 14/12/2020, Decreto Alcaldicio N° 554 29/12/2020, Aprueba Presupuesto Municipal 2021 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, el Presupuesto del Departamento de Administración de Salud Municipal, para el año 2021, por \$ 1.245.460.000.-

SUBTIT. ITEM ASIG.	DENOMINACION	INGRESOS
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	\$ 1.201.213.000.-
03	De Otras Entidades Públicas	\$ 1.201.213.000.-
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 36.247.000.-
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencia Medicas	\$ 5.046.000.-
99	Otros	\$ 31.201.000.-
15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 8.000.000.-
	TOTAL INGRESOS	\$ 1.245.460.000.-

GASTOS		
SUBTÍTEM ASIG.	DENOMINACION	MAYOR GASTO
21	GASTOS EN PERSONAL	\$ 935.060.000.-
01	Personal de Planta	\$ 440.490.000.-
02	Personal a Contrata	\$ 413.960.000.-
03	Otras Remuneraciones	\$ 80.610.000.-
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 277.010.000.-
01	Alimentos y Bebidas	\$ 3.560.000.-
02	Textiles, Vestuario Calzado	\$ 120.000.-
03	Combustibles y lubricantes	\$ 6.520.000.-
04	Materialles de Uso o Consumo	\$ 90.740.000.-
05	Servicios Básicos	\$ 21.750.000.-
06	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 3.920.000.-
07	Publicidad y Difusión	\$ 530.000.-
08	Servicios Generales	\$ 37.910.000.-
09	Arriendos	\$ 650.000.-
10	Servicios Financieros y de Seguros	\$ 520.000.-
11	Servicios Técnico y Profesionales	\$ 99.790.000.-
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 11.000.000.-
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 2.500.000.-
01	Devoluciones	\$ 2.500.000.-
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 6.290.000.-
03	Vehículos	\$ 10.000.-
04	Mobiliario y Otros	\$ 650.000.-
05	Máquinas y Equipos	\$ 3.660.000.-
06	Equipo Informático	\$ 1.510.000.-
07	Programas Informáticos	460.000.-
31	INICIATIVA DE INVERSION	\$ 100.000.-
01	Estudios Básicos	\$ 20.000.-
02	Proyectos	\$ 80.000.-

34

07

35

SERVICIO DE LA DEUDA

Deuda Flotante

\$ 20.000.000.-

\$ 20.000.000.-

SALDO FINAL DE CAJA\$ 4.500.000.-TOTAL DE GASTOS\$ 1.245.460.000.-

- Sr. Contralor Regional del Bío Bío (02)
- Archivo Finanzas Salud (02)
- Secretaría Salud (01)
- Decretos Alcaldía (01)
- Oficina de Transparencia (01)
- Unidad de Control (01)

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-

ELIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE

INFORME DE PRESUPUESTO INICIAL SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTIÓN MUNICIPAL
 (EN MILLES DE PESOS)

MES:

ENERO

MINISTERIO
 REGION
 MUNICIPALIDAD
 OCTAVA
 TREGUAZO
 SERVICIO INCORPORADOS SALUD
 DECRETO ALCALDÍCIO
 FECHA:

(EN MILLES DE PESOS)

2021

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL		
CÓDIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE	MONTO M\$
00	INSTITUCIONAL	335.065
01	Personal a Planta	140.460
02	Personal a Contrata	413.980
03	Otras Remuneraciones	60.010
21	GASTOS EN PERSONAL	277.010
22	Bienes y Servicios de Consumo	3.560
23	Alimentos y Bebidas	120
24	Textiles, Vestuario Calzado	6.520
25	Combustibles y Lubricantes	98.740
26	Material de Uso o Consumo	21.750
27	Servicios Básicos	3.920
28	Mantenimiento y Reparación	530
29	Transporte, Alquiler y Difusión	37.910
30	Servicios Comerciales	580
31	Arriendo	530
32	Servicios Financieros y de Seguros	98.790
33	Servicios Técnicos y Profesionales	11.000
34	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	
35	Otros Gastos Corrientes	2.500
36	Devoluciones	2.500
37	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.290
38	Vehículos	10
39	Mobiliario y Otros	650
40	Maquinaria y Equipo	3.680
41	Equipos Informáticos	1.510
42	Programas Informáticos	480
31	INICIATIVA DE INVERSIÓN	100
43	Edificios Básico	20
44	Proyectos	80
34	SERVICIO DE LA DEUDA	20.000
35	Deuda Fisante	20.000
	SALDO FINAL DE CAJA	4.500
		1.245.365

FIRMA: *[FIRMA]*
 JUAN VICENTE AVENDAÑO ESCARCE
 JEFE DE SECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

FIRMA: *[FIRMA]*
 JUAN VICENTE AVENDAÑO ESCARCE
 JEFE DE SECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

TREHUACO, DICIEMBRE 2020

